



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 15 JUL 2013

Decreto Exento N° 3505,

Vistos:

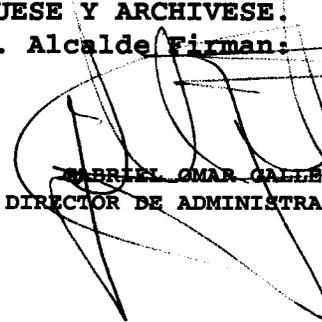
1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra con feriado Legal
2. La necesidad de contar con una persona idónea para desempeñar el cargo en forma excepcional
3. Los Decretos Exentos N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010 y Decreto N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010, que delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Humberto Arturo Rojas Marín Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 15 de Julio del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. A contar del día 15 de Julio del presente año designase a doña Célica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 8° EMS., "Administrador Municipal" Subrogante.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GABRIEL OMAR CALLEJOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes
- NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-